



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0673-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 10 de Setiembre del 2019

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°06082-2019 de fecha 06 de Setiembre de 2019.
- ii) Informe N° 01505-2019-OPP/MDPN, de fecha 10 de Setiembre de 2019.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 06082-2019 de fecha 06.09.2019, la administrada **ROJAS CASTILLA LILY**, Directora de la I.E.I N° 431 León de Vivero del Distrito de Pueblo Nuevo, solicita apoyo económico por actividad pro fondos para la implementación de Aulas en dicha Institución.

Que, mediante el Informe N° 01505-2019-OPP/MDPN, de fecha 10.09.2019, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 soles), por apoyo económico para la Actividad pro fondos, para implementación de aulas en la I.E.I N° 431 León de Vivero del Distrito de Pueblo Nuevo.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el apoyo económico a la administrada **ROJAS CASTILLA LILY**, Directora de la I.E.I N°431 León de Vivero del Distrito de Pueblo Nuevo, por Actividad pro fondos, para implementación de aulas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ESTABLECER la suma económica de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 soles), a nombre de **ROJAS CASTILLA LILY**.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA  
  
Martín J. Aníbal Luyo Del Risco  
GERENTE MUNICIPAL